

OCEANO INDICO

AFRICA

Señala suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 24 de Septiembre de 1848)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto será obligatoria en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Hacienda.

Manila 8 de Junio de 1898.

En uso de las excepcionales facultades de que me hallo investido por el Gobierno de S. M., teniendo en cuenta la angustiosa situación porque atraviesa esta capital, por el bloqueo y cerco de la población, á propuesta y de conformidad con la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Tesorería general de Hacienda abrirá un crédito á la Comisión civil de defensa, para la compra de arroz, harina y víveres, hasta la cantidad de cien mil pesos.

Artículo 2.º Las cantidades que se libren por este concepto, se harán figurar en una cuenta especial que se denominará «Anticipos reintegrables á la Comisión civil de defensa.»

Artículo 3.º La Comisión civil de defensa queda obligada á ingresar, á medida que se vayan efectuando las ventas, en la Tesorería Central, las cantidades que recaude por venta de víveres, hasta saldar dicho crédito.

Publíquese, dése cuenta al Gobierno de S. M. y vuelva á la Intendencia general de Hacienda para los efectos oportunos.

AUGUSTIN.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 15 de Junio de 1898

General de día: Excmo. Sr. General de División D. Francisco Rizzo y Ramirez.—Parada: Los Cuervos de la guarnición, Primitivo y Carcel: Batallón Provisional.—Jefe de día El Teniente Coronel de Cazadores núm. 6 D. Rafael Victoria Rebullida.—Imaginería: Otro del 73 D. Vicente Romero Quiñones.—Jefe para el reconocimiento de provisiones: El Comandante de Artillería de Plaza D. León Urzain Cuesta.—Hospital y provisiones: Cazadores núm. 8, 1.º Capitán.—Vigilancia de á pie: Caballería núm. 31 2.º Teniente.—Idem de clases: El mismo Cuerpo.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargente Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

COLOMBIA INGLESA

Valiza que reemplaza á una boya en el banco Robert, á la entrada del río Fraser. (Notice to Mariners, núm. 57. Ottawa, 1896.)

Núm. 1.817, 1896.—La boya roja, núm. 1, que

marcaba el extremo W. del banco Robert, á la entrada del río Fraser, ha sido reemplazada por una valiza de madera, levantada en 2m,7 de agua, á 7 cables al S. 80º W. del faro de Sand Heads. La valiza, formada por tres fuertes pilotes unidos por la cabeza, está enterrada 3m en el fondo y sale 3m,6 sobre la pleamar; está pintada de negro y coronada por una bola.

A un cable al W. de la valiza hay sondas de 23m. Situación aproximada: 49º 5' 20" N. por 117º 5' W.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

AUSTRALIA

Cambio de boyas en el puerto Princess Royal.

(Notice to Mariners, núm. 683. London, 1896.)

Núm. 1.818 1896.—Se han efectuado las siguientes modificaciones en las boyas del puerto Princess Royal:

1.º El color de la boya, fondeada á unos dos cables al NW. del extremo del muelle del ferrocarril, que era negro, es ahora rojo.

Situación aproximada: 35º 2' 30" S. por 124º 7' 40" E.

2.º El color de la boya, fondeada á 45 cables al S. 30º W. del extremo del muelle de la bahía Hanover, que era blanco, lo es ahora negro.

3.º Una nueva boya, negra, ha sido fondeada á 3 cables al SE. del muelle de la bahía Hanover y al S. 25º W. de la punta Wakefield.

4.º Han sido suprimidas la boya negra, la blanca y la negra, que estaban antes fondeadas, respectivamente, á 2,8 cables al S. 30º E., á 1,1 cable al S. 25º E. y á un cable al S. 55º E. del extremo del muelle de la bahía Hanover.

Carta núm. 536 de la sección VI.

Adición de dos sectores rojos á la luz principal de la isla Gabo (Entrada E. del estrecho de Bass.)

(Notice to Mariners, núm. 110. Victoria Government Gazette. Melbourne, 28 Octubre 1896.)

Núm. 1.819, 1896.—En el próximo mes de Enero de 1897, se añadirán dos sectores rojos á la luz principal, fija, blanca, de la isla Gabo: el primero entre las direcciones de la luz N. 24º E. y N. 44º E., sector de 20º sobre cabo Howe; el segundo entre el S. 55º W. (dirección que pasa á una milla por fuera del cabo Little Rame) y el N. 85º W., dirección que pasa por la entrada del Mallaguta Inlet.

La luz continuará siendo fija, blanca, en el sector intermedio, entre el N. 44º E. y S. 55º W. (1910). Los dos sectores rojos están destinados á avisar á los navegantes su proximidad á la costa. Cuaderno de faros núm. 6 de 1891, pág. 70.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Extinción de la luz del muelle de la bahía Bull (Carolina del S.)

(Notice to Mariners, núm. 48,067 Washington, 1896.)

Núm. 1.820, 1896. El 14 de Noviembre de 1896, se apagó definitivamente la luz fija, blanca, del muelle de la Compañía Bul Bay Oyster Co. Cuaderno de faros núm. 5 de 1896, pág. 230.

ISLAS BRITANICAS.—INGLATERRA

Cambio, en proyecto, de la luz y de las señales de marea de Pezance.

(Notice to Mariners, núm. 702 London, 1896.)

Núm. 1.821, 1896.—Las Autoridades del puerto de Pezance participan que el 1.º de Febrero de 1897, la luz de la cabeza del muelle de Pezance se cambiará, de fija, que es ahora, en luz de grupos de eclipses, en un período de 30 segundos, del siguiente modo:

Luz, 23 segundos; eclipse, 2 segundos; luz, 3 segundos; eclipse, 2 segundos.

Será: roja, entre el S. 89º E. hasta la tierra situada al N. (sobre las rocas Raymond y Cressar); blanca, entre el S. 89º E. y el S. 80º E. (81º), y roja, entre el S. 80º E. hasta la tierra al W. (sobre las rocas Low Lee y Gear.)

Situación aproximada: 50º 7' N. por 0º 41' 50" E.

Además, se harán las siguientes señales en un asta de bandera colocada en la cabeza del muelle, al W. del faro:

1.º una luz roja, de noche, ó una bola de día, indicará que hay una profundidad de 3m en la cabeza del muelle.

2.º Dos luces rojas, distantes entre sí 3m, durante la noche, ó dos bolas durante el día, indicarán que están abiertas las puertas del dock.

Cuaderno de faros núm. 4 de 1893, pág. 6.

Cambio de situación del muelle del buque-escuela, en el puerto de Falmouth.

(Notice to Mariners, núm. 690. London 1896.)

Núm. 1.822, 1896.—El muelle del buque-escuela, en el puerto de Falmouth, ha sido trasladado 3,5 cables en dirección NNE.; la boya está ahora á 5'4 cables al S. 48º W. de la iglesia de San Justo y al S. 51º E. de la punta Restrongnet.

Situación aproximada: 50º 10' 30" N. por 1º 11' 50" E.

Carta núm. 220 de la sección II.

Restos de buque sumergidos en las proximidades del puerto de Poole.

(Notice to Mariners, núm. 699. London, 1896.)

Núm. 1.823, 1896.—Según participa con fecha 18 de Noviembre de 1896 el Almirante Superintendente de las Reservas navales de Inglaterra, los restos del pequeño buque de cabotaje Mary Ann, están sumergidos por fuera de la barra del puerto de Poole, y su palo sale del agua próximamente un metro en bajamar; estos restos están á 8 cables al N. 80º E. de la roca Old Harry de la punta Standfast y en la parte E. de la enfilación N. 28º

W. S. 28° E. de las luces de dirección de la punta de North Haven.

Muy cerca de los restos y por la parte de afuera, se ha colocado una boya verde, con la inscripción Wreck buoy.

Situación aproximada: 50° 39' 10" N. por 4° 18' 20" E.

Carta núm. 207 de la sección II.

MAR DEL NORTE

ISLAS BRITANICAS.—INGLATERRA

Inauguración de luces de dirección en el puerto de Harwich.

(Notice to mariners, núm. 697. London, 1896.)

Núm. 1.824, 1896.—Las autoridades del puerto de Harwich participan, con fecha 26 de Noviembre de 1896, que se inaugurarán en el puerto las siguientes luces de dirección:

Una luz fija, roja, en una torre levantada en el muelle de la entrada S. del puerto de marea de Felixstowe, la enfilación N. 12° E.-S. 12° W. de esta luz con la roja de Felixstowe, conduce al puerto y á la mitad del canal entre las boyas de Beach End y de Cliff Foot.

Además, se inaugurarán dos luces dióptricas, rojas, en las valizas NW. y SE. de Landguard, para guiar entre los bancos Gristle y Guard.

Situación aproximada de la luz del muelle S. de Felixstowe: 51° 56' 50" N. por 7° 32' 20" E.

Cuaderno de faros núm. 4 de 1893, pág. 36.

Supresión de las valizas de la milla medida, río Humber.

(Notice to Mariners, núm. 698. London, 1896.)

Núm. 1.825, 1896.—La Trinity-House de Hull participa que no existen ni se reemplazarán las valizas (de asta, rojas, que servían para marcar la milla medida, en Stallingborough, en la orilla S. del río Humber, á una milla al SE. del puerto.

Situación aproximada de la valza NE. de Stallingborough: 53° 37' 10" N. por 6° 3' 40" E.

Carta núm. 239 de la sección II.

ALEMANIA

Alumbrado actual del puerto y de las proximidades de Gestemunde.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 493.046. Berlin, 1896.)

Núm. 1.826, 1896.—Se han inaugurado en Gestemunde las siguientes luces:

1.º Una luz fija, verde, en el muelle, en la orilla S. de la desembocadura del Geeste, en 53° 32' 14" N. por 14° 48' 15" E.

2.º Una luz fija, verde, en el extremo del muelle, sobre estacas, en la orilla S. de la entrada del Geeste, en 53° 32' 12" N. por 14° 48' 10" E.

3.º Una luz eléctrica fija, verde, en la cabeza S., á la entrada del puerto de los pescadores, en 53° 31' 51" N. por 14° 48' E.

Esta luz, de 5 millas de alcance, está colocada á 16m,7 sobre la pleamar, en lo alto de un asta de hierro de 15m de altura.

4.º Una luz fija, roja, en la cabeza N. del puerto de los pescadores, en 53° 31' 56" N. por 14° 48' E. Esta luz, de 2 millas de alcance, está en una horquilla de madera, á 8m,3 sobre la pleamar y á 2m,5 sobre el parapeto.

5.º Aguas arriba de la desembocadura del Geeste, está fondeada una boya luminosa, roja, con una luz blanca, de eclipses.

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896, (1.ª parte), pág. 86.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

Restos de buque, flotantes, al E. de la Madera.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2711.638 Paris, 1896.)

Núm. 1.827, 1896.—Según participa el Capitán del vapor francés «Ville de Maranhao», encontró el 23 de Noviembre de 1896, en 32° N. por 9° W., un buque de pequeño tonelaje con la quilla para arriba.

Estos restos, por su situación en la derrota de cabo Finisterre á Tenerife, constituyen un verdadero peligro para la navegación.

Carta núm. 234 de la sección IV.

FRANCIA

Desaparición de valizas en el Archipiélago de los Chaussey.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2711.636 Paris, 1896.)

Núm. 1.828, 1896.—Según participa el Jefe de Estado Mayor del 2.º Departamento, han desaparecido las valizas de la meseta de la Corbière, del Loup y de las Longues.

Carta núm. 297 de la sección II.

Restablecimiento de la boya de la Jument, en las proximidades de Tréguier.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2761.669 Paris, 1896.)

Núm. 1.829, 1896.—Según participa el Jefe de Estado Mayor del 2.º Departamento, la boya de huso, roja, de la Jument des Heaux, que había desaparecido («Aviso núm. 2571.802 de 1896»), ha sido colocado de nuevo en su sitio.

Carta núm. 207 de la sección I.

CANADA.—GOLFO DE SAN LORENZO

Cambio en el alumbrado de la gola de Neguac.

(Notice to Mariners, núm. 58 y 54 Ottawa, 1896.)

Núm. 1.830, 1896.—A consecuencia de cambios producidos en el canal de la gola de Neguac, se ha inaugurado una luz (anterior, «fija, roja», á 275m al S. 12° E. de la luz principal de esta gola. La nueva luz está colocada en un palo que tiene un abrigo blanco en su base; su aparato es catóptico.

La enfilación N. 12° W.-S. 12° E. de las dos luces, guía por el medio del canal de la gola de Neguac, hasta la boya que indica el paso á través de la barra exterior, permitiendo zafarse de la barra del S. y de la del N.

La luz anterior de la enfilación de Lower Neguac, situada en el muelle público, ha sido trasladada 14m en dirección SSW. En la actualidad está sobre un palo, á 7m,5 de elevación sobre la pleamar. No hay más modificaciones.

Cuaderno de faros núm. 5 de 1896, pág. 52.

SENO MEJICANO

ESTADOS UNIDOS

Valiza luminosa en el muelle de la pasa Sabina.

(Notice to Mariners, núm. 171 Light-House Board, Washington, 1896.)

Núm. 1.831, 1896.—El 25 de Noviembre de 1896 se ha debido inaugurar una luz «fija, roja», en la cúspide de una construcción levantada en un bloc de mezcla del muelle E. de la entrada de la pasa Sabina, y situada á 3 1/6 millas al S. 20° 30' E. del faro del paso.

Esta luz, colocada en un fanal lenticular, está elevada 7m,3 sobre la pleamar media. El fanal está colocado en una caja roja, que descansa sobre una construcción de madera, sostenida por cuatro columnas de hierro que se elevan sobre el bloc de mezcla.

Cuaderno de faros núm. 6 de 1895, pág. 23.

Cambio de nombre del cayo Habor (Cayos Cedar).

(Notice to Mariners, núm. 481.068 Washington, 1896.)

Núm. 1.832, 1896.—El Cayo Habor (Cayos Cedar), se llamará en adelante Cayo Grassey.

Carta núm. 180 de la sección IX.

OCEANO INDICO

AFRICA

Bajo al S. de la punta Timpson (bahía de Lagoa).

(Notice to Mariners, núm. 685 London, 1896.)

Núm. 1.833, 1896.—El Comandante del buque de guerra inglés «Blonde» participa que el vapor Transvaal tocó el 6 de Octubre de 1896, á las 8h 30m de la mañana, en un bajo cubierto con 4m,1 de agua en bajamar y rodeado de sondas de 5m,5. Este bajo está á unas 2,9 millas al S. 14° E. de la valiza de punta Timpson y al N. 80° del extremo S. de punta Reuben.

Situación aproximada: 25° 58' 30" S. por 38° 50' 30" E.

La «Blonde» sondó en un gran trecho sobre la marcación dada á punta Reuben y sobre la situación del bajo, no obteniendo sondas inferiores á 5m,5; pero como, según las noticias recibidas, este bajo consiste en una cadena estrecha, es necesario esperar el resultado de un examen más completo.

Carta núm. 599 de la sección IV.

Alumbrado de unos restos de buque en el puerto de Zamzibar.

(Notice to Mariners, núm. 681. London, 1896.)

Núm. 1.834, 1896.—Según noticia el Capitán de puerto de Zanzibar con fecha 28 de Octubre de 1896, el yacht Glasgow se fué á pique en el puerto, en 11m de agua, á 400m al N. del Concelado inglés.

En el palo mayor se han colocado dos luces fijas, rojas.

Situación aproximada: 6° 9' 30" S. por 45° 24' 30" E.

Cuaderno de faros núm. 8 de 1896, pág. 42.

Carta núm. 162 de la sección IV.

ISLA DE CEILAN

Luz en el extremo W. del rompeolas NE. de Colombo.

(Notice to Mariners, núm. 677. London, 1896.)

Núm. 1.835, 1896.—No se ha inaugurado la luz (fija blanca), sobre estacas, que se anunció en el Aviso núm. 13186 de 1896.

El 1.º de Octubre de 1896 se ha debido inaugurar una luz dióptrica, de 6.º orden, fija, verde, en el extremo W. del andamio del rompeolas NE, en construcción.

Este rompeolas tiene una extensión de 110m al S. 86° W. de la parte W. de punta Mutwal.

Situación aproximada: 6° 57' 50" N. por 86° 4' E.

Cuaderno de faros núm. 8 de 1896, pág. 74.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

FRANCIA

Modificación del alumbrado del faro de Patiras, Gironda.

(Direction des Phares et Balises, 17 Diciembre 1896.)

Núm. 1, 1897.—Desde el 30 de Diciembre de 1896, la amplitud del sector alumbrado por el faro de Patiras, cuyo eje está en la dirección del faro N. 20° 30' W., en vez de 20, será de 40. En este sector la luz continuará siendo de eclipses regulares cada 4 segundos. Su potencia luminosa será de 2 500 Cárrels, y su alcance luminoso medio de 28 millas.

Cuaderno de faros núm. 2 de 1893, pág. 54.

GOLFO DE FINLANDIA

de bancos en las proximidades de Sederscher. ... El banco de rocas de 3m de roca y piedras, Sedersgrund, de 150m de largo de N. á S., 75m de ancho y situado á 0.3 milla al N. 42o W. del faro Sederscher, está marcado por una percha roja con escoba roja puntas arriba, colocada en 7m 3 en el cantil S. del banco. ... El banco de rocas de 3m,3. Kakkoma, de 150m de largo en dirección ENE.-W3W, 35m de ancho y situado á 0,9 milla al N. 78o E. del faro Sederscher, está marcado por una percha con escoba negra puntas abajo, colocada en 7m 3 en el cantil N. del banco. ... El arrecife de rocas, Vithell, que sale 90m al E. de la roca de este nombre, está marcado por una percha blanca y roja con dos escobas de puntas separadas, colocada en 7m,3 en el extremo del arrecife. ... El banco de rocas de 0m,9. Vithella-Vestra, de 275m de largo en dirección NW.-SE., 130m de ancho y situado á 2,3 millas al N. 41o E. del faro Sederscher, está marcado por una percha blanca y blanca con dos escobas negras de puntas separadas, colocada en 7m,3 en el extremo W. del banco. ... El banco de rocas Blaerms-grund, de 185m de largo en dirección NW.-SE., 185m de ancho, y en el cual las menores sondas de 1m,2 y 1m,3 están, las de 1m,2 á 2,6 millas al N. 58o E.

del faro de Sederscher y las de 1m,8 á 2,7 mil á al N. 59o E. de este faro, ha sido marcado por una percha roja con escoba roja puntas arriba; colocada en 9m en el cantil S. de la sonda de 1m,8. Situación de la sonda de 1m,8: 60o 8' N. por 31o 43' 50" E. La valizas S. y W. que marcaban el anterior banco Blaerms-grund, y las valizas N. y W. del banco Vithella-Vestra, han sido suprimidas. Carta núm. 863 de la sección II.

Anuncios oficiales.

FACTORIA DE UTENSILIOS MILITARES DE MANILA

Necesitando adquirir este Establecimiento para las atenciones del servicio, petróleo de clase superior, aceite de coco de la Laguna, velas de esperma, algodón en rama y leña de bacauan, se admitirán en dicha Dependencia sita en la calle de Elizondo, núm. 1 hasta las once de la mañana del día 27 del actual muestras de dichos artículos que reúnan las condiciones que á continuación se expresan, acompañando á las mismas nota de los precios.

El petróleo, será de clase superior envasado en latas y cajones de madera. El aceite, será de coco de la Laguna bien cocido sin mal olor, claro, limpio y sin pozo alguno. Las velas, serán de esperma, blancas, enteras con la mecha trenzada de 25 centímetros de largo y con un peso de 70 gramos cada una. El algodón, será del mejor en rama, sin semillas y perfectamente limpio de cuerpos extraños, procedente del conocido en el país con el nombre de bubuy. La leña, será de buena clase, bien seca y dividida en trozos ni menores de 6 kilogramos ni mayores de 20.

La entrega de dichos artículos se verificará en los almacenes de la Factoría de Utensilios de esta plaza en el día que se le designe al rematante, pesados y medidos á entera satisfacción de la Administración Militar y su pago se realizará por la Caja de la Factoría dentro de los créditos disponibles.

Manila, 13 de Junio de 1898.—El Comisario de Guerra Interventor, Agustín Miró.

MODELO DE PROPOSICION

Sr. Comisario de Guerra Interventor de Utensilios Militares de esta Plaza.

Don N. N. vecino de domiciliado en la calle de núm. enterado del anuncio publicado en la «Gaceta oficial» convocando licitadores para el concurso del día de hoy me comprometo á entregar en los almacenes de la Factoría los siguientes artículos á los precios que se detallan á continuación.

- Petróleo de clase superior marca cometa á (tantos pesos tantos céntimos en letra) el litro acompañando muestra de dicho artículo. pfs. 0'00
Aceite de coco de la Laguna, claro, limpio y sin mal olor á (tantos pesos tantos céntimos en letra) el litro acompañando muestra de dicho artículo 0'00
Velas de esperma, blancas, enteras con la mecha trenzada de 25 centímetros de largo y con un peso de 70 gramos cada una á (tantos pesos tantos céntimos en letra) el kilogramo acompañando muestra de dicho artículo 0'00
Algodón en rama sin semillas y perfectamente limpio de cuerpos extraños á (tantos pesos tantos céntimos en letra) el kilogramo acompañando muestra de dicho artículo 0'00
Leña de bacauan de buena clase, seca y dividida en trozos ni mayores de 6 kilogramos ni mayores de 20 á (tantos pesos tantos céntimos en letra) el quintal métrico acompañando muestra de dicho artículo 0'00

(Fecha y firma del proponente.)

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DE FILIPINAS.

Resumen de las obligaciones ordinarias que han de satisfacerse por la Tesorería general durante el mes de Junio próximo y de las que deberán satisfacerse por las Ordenaciones de pagos provinciales en concepto adicional al 4.º Trimestre del presupuesto en vigor de 1897-98 según resulta en las distribuciones de fondos y resúmenes respectivos que se acompañan.

Obligaciones Centrales á cargo de la Tesorería General.

PRESUPUESTO DE 1897-98

Table with 3 columns: Item, Pesos, Cént. Rows include Obligaciones generales, Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento, and a TOTAL row.

Obligaciones provinciales á cargo de las Administraciones de H. P.

Table with 3 columns: Item, Pesos, Cént. Rows include Obligaciones generales, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento, and a TOTAL row.

RESUMEN

Summary table with 3 columns: Item, Pesos, Cént. Rows include Obligaciones Centrales, Idem provinciales, and a TOTAL row.

Manila, 25 de Mayo de 1898.—El Interventor de la Ordenación, Leoncio España.—V.º B.º.—El Ordenador general, A. Omafia.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA

Estado que resume las aprehensiones hechas en dicho mes, por todos los puestos de este Cuerpo.

Table with columns: Puesto, Subdivisiones, Demarcaciones, and various offense categories like Por robo y estafa, Por riña y lesiones, etc. Includes a TOTAL row at the bottom.

Mes de Mayo de 1898.

COMISARIA DE MARINA ARSENAL DE CAVITE

Negociado de Acopios.

Relación valorada de los materiales y efectos adquiridos por gestión directa desde el día 28 del mes próximo pasado hasta el de la fecha, con expresión de los respectivos proveedores.

Table with columns: NOMBRES DE LOS PROVEEDORES, DESIGNACION DE LOS EFECTOS, Precios (Pesos, Cént.s), and Importe (Pesos, Cént.s). Includes entries for D. Antonio Osorio, D. Narcisca Francisco, and D. José A. Zapirain.

Relación valorada de los materiales y efectos adquiridos por gestión directa desde el día 4 del corriente hasta el de la fecha, con expresión de los respectivos proveedores.

Table with columns: NOMBRES DE LOS PROVEEDORES, DESIGNACION DE LOS EFECTOS, Precios (Pesos, Cént.s), and Importe (Pesos, Cént.s). Includes entries for D. Narcisca Francisco and C. José A. Zapirain.

Edictos

Don José Calderón y Bañuelos Juez de 1.a instancia en propiedad de Dumaguete Negros Oriental y su partido que de serlo y de estar en el ejercicio de sus funciones judiciales el infrascrito Escribano dá fé. Por el presente cito llamo y emplazo del vecino Leoncio N indio soltero natural y vecino del pueblo de Bais, de treinta años de edad, color moreno, cuerpo delgado pelo cejas y ojos negros para que dentro del término de nueve días contados desde en la última

publicación en la Gaceta Oficial de Manila comparezca á este juzgado á prestar declaración en la Causa número 18 sobre incendio, bajo apercibimiento que de no hacerlo les pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Dumaguete á 30 de Mayo de 1898.—José Calderón.—Ante mí, José F. de la Cruz.

Don Cesar Augusto Velon Pardo, Juez de 1.a instancia de este Partido Judicial de Tacloban (Leyte.) Por el presente, cito, llamo y emplazo al procedo ausente Santiago Relador, natural y vecino de Bu-

Table with columns: NOMBRES DE LOS PROVEEDORES, DESIGNACION DE LOS EFECTOS, Precios (Pesos, Cént.s), and Importe (Pesos, Cént.s). Includes entries for D. José A. Zapirain and D. Antonio Osorio.

Table with columns: NOMBRES DE LOS PROVEEDORES, DESIGNACION DE LOS EFECTOS, Precios (Pesos, Cént.s), and Importe (Pesos, Cént.s). Includes entries for D. Antonio Osorio and D. Narcisca Francisco.

Relación valorada de los materiales y efectos adquiridos por gestión directa desde el día 11 del corriente hasta el de la fecha, con expresión de los respectivos proveedores.

Table with columns: NOMBRES DE LOS PROVEEDORES, DESIGNACION DE LOS EFECTOS, Precios (Pesos, Cént.s), and Importe (Pesos, Cént.s). Includes entries for D. José Galzo, D. Antonio Osorio, D. José Galan, D. Antonio Osorio, D. Narcisca Francisco, and D. Ernesto Reyna.

rauen, casado, de cuarenta y cuatro años de edad fin de que dentro del término de treinta días contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta Oficial de Manila, comparezca á este Juzgado á los autos de la causa núm. 5380 por juego prohibido y tentativa de cohecho, apercibido que de no hacerlo decidirá rebe de y contumaz.

Dado en Tacloban á 27 de Mayo de 1898.—Cesar Augusto Velon.